

1083



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

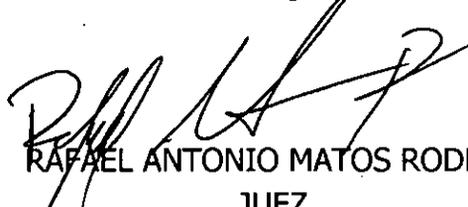
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellin, quince de octubre de dos mil veinte

Proceso	Verbal
Demandante	Edificio Mondrian P.H. y otros
Demandado	Arquitectos S.A.S. y otros
Radicado	No. 050013103005 2019 00531 00
Asunto	Auto de trámite

Presentada la experticia por la parte demandada dentro del término indicado en providencia del pasado catorce de febrero, se pone en conocimiento de la parte demandante para que ejerza su derecho de contradicción en la forma establecida en el artículo 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE


RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera